

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S.A.

CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.

En Ventanas a las veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce siendo las 19 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles la Compañía De Taxis Veinticinco Estrellas S.A los señores Rubén Isai Salazar Chila en su calidad de Presidente de la compañía y Sr. Rodney Ernesto Naranjo en calidad de Gerente General de la misma para presentar el balance general a la Junta General de Accionista integrada por:

Nilo Manuel Zamora Valera, Gustavo Neptali Hernández Villagrán, Héctor de Jesús Murillo Hidalgo, Rubén Isai Salazar Chila, y Rodney Ernesto Naranjo.

Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía De Taxis Veinticinco Estrellas S.A el señor Presidente Rubén Isai Salazar Chila, para tal efecto decide que el Orden del día se dará a conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2013

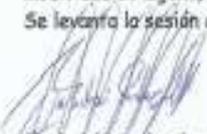
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General

RESUELVE

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2013.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todas las asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 21 horas con diez minutos.


Sr. Rubén Isai Salazar Chila
Presidente de la Junta


Sr. Rodney Ernesto Naranjo
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Ventanas 25 de Marzo del 2014.